

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS OCUPACIONES ILEGALES EN EL CAUCA Y EL VALLE DEL CAUCA

Bogotá, 4 de agosto de 2022

Desde el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga ICP, como centro de pensamiento y organización de la sociedad civil,

- **Rechazamos los hechos de violencia y ocupación ilegal de predios que se presentan en el Norte del Cauca y el Sur del Valle del Cauca, los cuales atentan contra los derechos a la propiedad privada, expresamente consagrados en la Constitución Política de 1991.** Con estos actos se ven afectadas la vida, la dignidad, la integridad de trabajadores y propietarios agrícolas de la zona, así como la seguridad jurídica, el derecho al trabajo y el desarrollo socioeconómico.

- Hacemos un llamado a las **autoridades nacionales y regionales a actuar con prontitud, aplicando la ley para proteger los derechos de los afectados y evitando que la violencia escale y se registren más heridos y fallecidos.** De igual manera, las exhortamos a **priorizar la inversión social en bienes y servicios públicos** para atender las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades.

- **Resulta fundamental que los dirigentes políticos y las autoridades eviten pronunciamientos ambiguos** que conlleven a reinterpretaciones de los mandatos constitucionales sobre la propiedad o a estigmatizar determinadas actividades agrícolas, agroindustriales y ganaderas que se desarrollan en el campo colombiano.

- **La narrativa que fomenta la ambigüedad de derechos y libertades impide la convivencia pacífica** y justifica el uso de la violencia para la ocupación ilegítima de terrenos. Además, no tomar acción y permitir el despojo, pondría en riesgo el curso de los procesos de producción y, por tanto, la seguridad alimentaria del país.

- **Al Estado colombiano se rige por preceptos constitucionales y legales** que garantizan la propiedad privada. En nuestro ordenamiento jurídico **no existe disposición alguna que permita poner la “ocupación por encima de la titularidad”.** Justificar el despojo de la tierra por medios violentos ha sido uno de los mayores dinamizadores del conflicto armado en Colombia.

- Las sociedades que han logrado **la paz y la superación de la pobreza, únicamente lo han alcanzado reconociendo los derechos de propiedad privada de sus ciudadanos, otorgando los títulos y fijando reglas claras para su protección efectiva.**

CARLOS AUGUSTO CHACÓN MONSALVE

Director Ejecutivo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga